

PEDÍA US\$ 528 MILLS.: Codelco recibirá US\$ 25 millones de Ecuador

La Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional resolvió que Codelco recibirá US\$ 25,3 millones de la República de Ecuador y de la Empresa Nacional Minera (Enami EP) tras el fallido desarrollo del proyecto minero Llurimagua. Sin embargo, la minera estatal chilena exigía una restitución de US\$ 528 millones.

Según Codelco, el tribunal declaró que Ecuador incumplió la obligación de negociar de buena fe el Pacto de Accionistas. La estatal afirmó que revisará el fallo.

Por otro lado, la Procuraduría General del Estado de Ecuador calificó la decisión del tribunal como “un contundente triunfo jurídico”, tras no acogerse el monto solicitado por Codelco.

En 2011, Codelco y Enami EP sellaron un convenio para la exploración minera, donde se entregaron concesiones por medio de una sociedad conjunta que no avanzó a etapas posteriores.